

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veinte (20) septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Demandante: ANA MERCEDES ARGUELLO QUINTERO.
Demandada: ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA
Radicación: 687553103001-**2021-00027-00**

Viene al Despacho el asunto de la referencia, con ocasión del memorial allegado por la Representante Legal del E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA¹, instrumento con el cual, presenta dos propuestas para la transacción extrajudicial del proceso de la referencia, respecto de las cuales, el despacho dispone que sean puestos en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el memorial presentado por la Representante Legal del E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA, con cual dos propuestas para la transacción extrajudicial del proceso de la referencia, obrantes en los documentos PDF "*0003SolicitudTransaccionExtrajudicial*" del cuaderno N°. 3 Ejecutivo a continuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARA

¹ Archivo PDF 0003 alojado en el Cuaderno ejecutivo a continuación.

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9af4f0fef65209d0346ec84d2c118284a7a7577fe2ddcc3f6d1d4e3f375cdb6**

Documento generado en 20/09/2022 09:26:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>